

45110

Quito, 12 de agosto de 2010

Señora
Lía Rosy Vinueza Guzmán
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **GRUPOK S. A.**, reunida el día jueves 12 de agosto de 2010, resolvió elegir a usted como Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía, por un período estatutario de tres años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social codificado de la compañía. En el desempeño de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General y del Presidente Ejecutivo.

La compañía **GRUPOK S. A.** se constituyó con la denominación de SERVIVIAL S.A., mediante escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo Castrillón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de enero de 1985; habiendo cambiado su nombre mediante escritura pública de fusión por absorción y cambio de denominación, otorgada el 1 de enero de 1995, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de julio de 1995; y habiendo reformado y codificado su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2009, ante la Notaria Vigésimo Octava Suplente del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de octubre de 2009.

Sírvase Usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de su aceptación.

Atentamente,



SECRETARIA DE LA JUNTA
Zoila Luz López U.

En esta fecha, acepto la designación de Vicepresidenta Ejecutiva.



Lía Rosy Vinueza Guzmán
C.I. No. 010087702-6

Quito, 12 de agosto de 2010

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10012 del Registro

Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 18 AGO 2010



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO